



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

1725

Resolución del Director Gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, el puesto de Supervisor/a de Área del Hospital de Formentera

Por medio de la Resolución del director gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera de 12 de diciembre de 2016 se aprobó la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de libre designación un puesto de trabajo de Supervisor/a de Área del Hospital de Formentera (BOIB nº 159, de 20/12/2016).

En virtud de las competencias delegadas en materia de personal estatutario, dicto la siguiente

Resolución

1. Adjudicar el puesto de Trabajo de Supervisor/a de Área del Hospital de Formentera al Sr. Juan Antonio Tur Riera, con D.N.I. 41.439.745R
2. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.
3. La fecha de efectos de este nombramiento será desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposició de recursos

Contra esta resolución se puede interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Ibiza, a 20 de febrero de 2017

El Director Gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera
(BOIB núm. 10/2016, de 21 de enero)
José Balanzat Muñoz

